



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00689512- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se tramita la solicitud de pago de 1/2 día viático para la Coordinadora de Extensión del IPSIS, Prof. Valeria Nicora, quien participó en la entrega de certificados en el marco del Convenio con Pami, realizado en la localidad de Deán Funes; y

CONSIDERANDO:

Que el traslado se realizó el día viernes 11/08 partiendo desde la FCS a las 13.30 y regresando hacia el mismo lugar.

Que en IF-2023-00766531-UNC-AEF#FCS, se agrega a las actuaciones informe del Área Económica Financiera y comunica que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en la RR 453/2017.

Que la nota de solicitud de viatico de la directora de IPSIS, María Cristina González, es de firma conjunta con el Secretario Administrativo, Miguel Ángel Martín Tomaino.

Por ello:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer el pago de medio ( 1/2 ) día de viático a la Coordinadora de Extensión del IPSIS, Prof. Valeria Nicora, quien participó en la entrega de certificados en el marco del Convenio con Pami, realizado en la localidad de Deán Funes el día 11/08

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar.

